

Miércoles, 4 de Octubre de 1989

EL TIEMPO 23

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS**

**EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA "EJECUTIVO SAN LUIS DE
TRANSPORTES S.A."**

1.— **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A." se otorgó en la ciudad de Cuenca, el 10 de Agosto de 1989, ante el señor Notario Público Sexto del cantón Cuenca, doctor René Durán Andrade; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante Resolución N° 89-3-1-1-225 de 2 de Octubre de 1989; y se ha inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el 2 de Octubre de 1989, bajo el N° 223.

2.— **OTORGANTE.**— Comparece al otorgamiento de la referida escritura pública el señor Clermo Crespo Márquez, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.— **AUMENTO DE CAPITAL.**— La compañía aumenta su capital en la suma de UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA MIL SUCRES, con lo cual el capital social de la compañía asciende a DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL SUCRES.

4.— **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**— El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: S/. 395.000,00 mediante aporte en numerario, quedando un saldo a pagarse de S/. 1'185.000,00 en el plazo de un año.

5.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, que dirá: "El capital social de la compañía es el de DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL SUCRES, dividido en DOS MIL CIENTO CINCO acciones ordinarias y nominativas del valor de un mil sucres cada una".

Cuenca, a 3 de Octubre de 1989.

Dr. Edgar Coello García,
SECRETARIO ABOGADO.